



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y LLAMA A PROCESO DE LICITACION PUBLICA PARA "CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIA MUNICIPALES 2020"

ALGARROBO, 21 ENE 2020
 DECRETO N° 0145



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°161 de Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 28.11.2019, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2020.
4. D.A. N° 2666 de fecha 02.12.2019, Aprueba Acuerdo N° 161, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2020.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 68 de Fecha 20 de Enero de 2020, emitido por la Directora de Administración y Finanzas..

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.

DECRETO:

- I Apruébese Bases Administrativas y Técnicas, para Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES".
- II Llámese a Proceso de Licitación Pública correspondiente a Través de www.mercadopublico.cl
- III Desígnese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:

- Directora de Administración y Finanzas, o quién le subrogue.
- Coordinador General de la Dirección de Seguridad Pública, o quién le subrogue.
- Encargado de Alumbrado Público, o quien le subrogue

ANÓTESE, COMUNIQUESE REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

JYM/PMU/UC/TVC/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Comisión Evaluadora
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo



JOSE LUIS YÁNEZ MALDONADO
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

(1)
 (2) FECHA RECEPCIÓN: 23 ENE 2020

(1) FECHA SALIDA:

(2) SERVICIÓN N°

